

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 015/06, solicitando la expedición de título de Doctor en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 29 obrante a foja 23 del expediente del visto el Jurado ha dado por aprobado el trabajo de tesis "**Caracterización anatómica y fitoquímica de las especies patagónicas del género *Euphorbia***".

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del título de **Doctor en Ciencias Biológicas** a la Prof. **Adriana Concepción GRATTI** (L.C. N° 6.131.322) de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 251/06.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.